

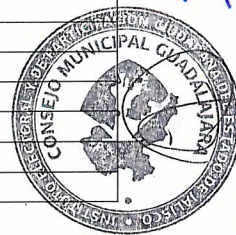
CME-EXT-03- 03/07/18
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 041

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 20 veinte horas del día 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Municipal Electoral de Guadalajara del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número novecientos diecinueve de la calle Juan de Dios Robledo, en la colonia Talpita de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo municipal del organismo electoral y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Luis Manuel Becerra Serrano	Consejero Presidente
Ma. Rosario Mendoza Verduzco	Consejera
Estefanía Ugalde Villareal	Consejera
Julio César Cova Palafox	Consejero
Nora Alejandra Martín Galindo	Consejera
María Beatriz Estrada Ibarra	Consejera
Alicia Vázquez Valdez	Consejera



Consejeros representantes de los partidos políticos:

Gustavo de la Cerda González	Partido Acción Nacional
Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Gustavo Rosales Castañeda	Partido Movimiento Ciudadano
Sergio Ricardo Sánchez Villarreal	Partido Morena

ORDEN DEL DIA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 171, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, UNA VEZ CONCLUIDA LA REUNIÓN DE TRABAJO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE QUIEN PRESIDA EL CONSEJO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN FUNCIÓN DE AQUELLAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ESCRUTADAS Y COMPUTADAS POR EL CONSEJO.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA LISTA DE LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO, ASÍ COMO LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO, LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

SU CASO, PUNTOS DE RECuento Y EL LISTADO DE PARTICIPANTES QUE AUXILIARÁN EN EL RECuento DE VOTOS Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES PARA EL MISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTe 2017-2018.

5. EN SU CASO EL INFORME SOBRE LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS LUGARES PREVISTOS PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO O, EN SU CASO, EN LA SEDE ALTERNA, EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL RECuento TOTAL O PARCIAL.

6. EN SU CASO EL INFORME DE QUIEN PRESIDA EL CONSEJO SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Muy buenos días a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 20 veinte horas del día 03 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho, iniciamos la presente sesión extraordinaria, a la que fuimos convocados. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Claro que sí, señor Presidente antes de continuar, me permito hacer del conocimiento de los integrantes del pleno, que se acredito a los ciudadanos Gustavo de la Cerda González y Sergio Ricardo Sánchez Villarreal, como Consejeros Representantes Propietario del Partido Acción Nacional y Suplente del partido político Morena respectivamente, mismos que se encuentran presentes y no se les ha tomado la protesta de ley.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Gracias Secretario, les pido que nos pongamos de pie para que los nuevos integrantes de este Consejo Municipal rindan la protesta de ley.

Ciudadanos:

Gustavo de la Cerda González, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

Sergio Ricardo Sánchez Villarreal, Consejero Representante Suplente del Partido Político Morena.

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada.

Consejeros representantes: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: "Si así lo hicieren que la Nación y el Estado de Jalisco, se los reconozca y si no que se los demanden". Continúe secretario

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Con mucho gusto, presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

El Consejero Presidente Luis Manuel Becerra Serrano
La Consejera Ma. Rosario Mendoza Verduzco

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

La Consejera Estefanía Ugalde Villareal
El Consejero Julio César Cova Palafox
La Consejera Nora Alejandra Martín Galindo
La Consejera María Beatriz Estrada Ibarra
La Consejera Alicia Vázquez Valdez

Así como los representantes de los partidos políticos:

Gustavo de la Cerda González	Partido Acción Nacional
Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Gustavo Rosales Castañeda	Partido Movimiento Ciudadano
Sergio Ricardo Sánchez Villarreal	Partido Morena
Alma Rozzina Rojas Guardado	Partido Verde Ecologista de México

Y el de la voz; hay quórum presidente.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de este consejo municipal, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Presentación del análisis de quien presida el Consejo sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Análisis sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo.

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral, por este medio me permito informarles que se recibieron un total de 2129 dos mil ciento veintinueve paquetes, de los cuales 1614 mil seiscientos catorce contenían actas legibles, 67 ilegibles y 568 no contenían actas de escrutinio y cómputo para la elección de munícipes adjunta por un costado, en consecuencia no se entregaron un total de 53 cincuenta y tres paquetes electorales, los cuales esperamos a que nos sean remitidos el próximo día 4 de julio que se lleven a cabo las Sesiones del cómputo en los diversos Consejos Distritales del IEPC, así como en los relativos al INE, dado que por la naturaleza de la elección, al ser una sola mesa directiva de casilla para 6 elecciones distintas, es muy factible que los paquetes de la elección de munícipes hayan sido depositados en los de otra elección.

Por otra parte respecto a la captura de la lectura en canto electrónico de las actas recibidas, se hizo constar que siendo las 18:00 dieciocho horas del día 02 dos de julio del actual, de las 2182 actas a capturar se logró un avance de 1478 mil cuatrocientos setenta y ocho como PREP correspondientes al 68.0792%, y un total de 1086 como canto electrónico correspondiente al 49.7921%.

Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden día es el punto número 4, que corresponde Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Guadalajara, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la lista de las casillas cuya votación será objeto de recuento, así como la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento, la habilitación de espacios para la instalación de grupos de trabajo, y en su caso, puntos de recuento y el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos y asignación de funciones para el mismo, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

En lo que respecta a este punto, derivado del análisis llevado a cabo en la reunión de trabajo, previa y toda vez que de los 2129 dos mil ciento veintinueve paquetes, recibidos, de los cuales 1614 mil seiscientos catorce contenían actas legibles, 67 ilegibles y 568 no contenían actas de escrutinio y cómputo para la elección de munícipes adjunta; además de que en lo relativo a las actas se logró capturar un avance de 1478 mil cuatrocientos setenta y ocho como PREP correspondientes al 68.0792%, y un total de 1086 como canto electrónico correspondiente al 49.7921%, al no tener elementos para poder determinar la lista de casillas cuya votación será objeto de recuento, así como la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento, se determinó sacar este punto del orden del día, acordando que todos aquellos paquetes electorales que se encuentren en los supuestos comprendidos en la normatividad como objeto de recuento o escrutinio y cómputo en Consejo Municipal serán objeto del mismo.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Es importante manifestar que esta determinación, se toma en consenso tanto por los Consejeros Electorales, así como por los representantes de los partidos políticos, toda vez que con esto se busca garantizar certeza en el cómputo de la elección.

Continúe Secretario

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden día es el punto número 5, que corresponde al informe sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en las instalaciones del consejo o, en su caso, en la sede alterna, en las que se realizará el recuento total o parcial.

Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral, por este medio me permito informarles que de conformidad con el acuerdo de este Consejo Municipal Electoral de fecha 18 dieciocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, identificado con la clave alfanumérica **IEPC-ACM041-003/2018**, el espacio donde se habilitaran los grupos de trabajo, es el que se encuentra en la parte superior de este consejo y la logística para el traslado de los paquetes será llevada a cabo de conformidad a los Lineamientos de Computo de los Consejos Distritales y Municipales del IEPC y estará a cargo de los Consejeros Electorales que su oportunidad se designen, así como del personal Autorizado.

Continúe secretario

Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: El siguiente punto del orden día es el punto número 6, que corresponde al Informe del Presidente de este Consejo Municipal Electoral sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo.

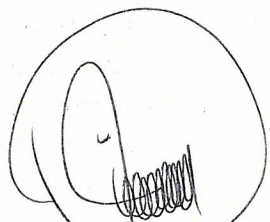
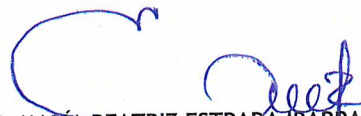
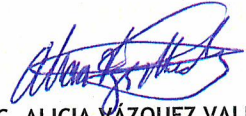
Consejero presidente, Luis Manuel Becerra Serrano: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral, por este medio me permito informarles que el procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos, se llevara a cabo de la siguiente manera: Toda vez que al tener 2182 paquetes electorales, el universo susceptible de recuento se amplía, por lo que al momento de estar realizando el procedimiento del canto electrónico y cotejo de actas regulado por la legislación electoral, al detectar paquetes que sean objeto de recuento, los mismos serán separados y una vez que se junten más de veinte, que es el mínimo establecido en los lineamientos para la creación de grupos de recuento, se les dará media hora a los partidos políticos, para que presenten sus acreditaciones ante el Secretario y este les expedirá un gafete por representante, mismo que deberán portar en todo momento y el cual deberán de presentar en caso de realizar alguna sustitución, para la procedencia de la misma.

Continúe Secretario.

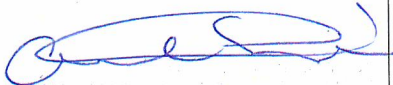
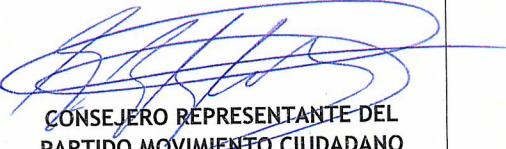
Secretario, Hugo Jesús Salazar Mendoza: Me permito informarle, que se han agotado los puntos del orden del día.

En virtud de no haber más asuntos que tratar damos por concluida la presente sesión siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día 3 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

 C. LUIS MANUEL BECERRA SERRANO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. HUGO JESÚS SALAZAR MENDOZA SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. MA. ROSARIO MENDOZA VERDUZCO CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. ESTEFANÍA UGALDE VILLARREAL CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. JULIO CÉSAR COVA PALAFOX CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. NORA ALEJANDRA MARTÍN GALINDO CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. MARÍA BEATRIZ ESTRADA IBARRA CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 C. ALICIA VÁZQUEZ VALDEZ CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 CONSEJERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA

CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	